

# EL REGIONAL

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

OFICINAS: GERONA

28.

Suscripción: Almería: 150 ptas. al mes  
Provincia: 5 ptas. trimestreLa correspondencia al Administrador de  
**EL REGIONAL**: Antonio Galdeano.

EL SEÑOR

**D. Tomás Badál Romero,**

Falleció en la capital de Santiago de Chile (América)

á las 10 y media de la mañana

del dia 21 de Septiembre de 1901, á los 55 años de edad.

Después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Papal.

(R. I. P.)

Sus desconsolados hermanos y demás familia ausente, suplican á sus innumerables amigos, se sirvan encender á Dios el alma del finado, y asistir al funeral que se celebrará en la capilla del Hospital provincial el Martes 5 del corriente, á las 8 de la mañana, por cuyo favor les quedarán agradecidos.

El Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo de la Diócesis, tiene concedidos cuarenta días de indulgencias por cada Misa que se oiga, Sagrada Comunión que se aplique ó decena de Rosario recitada en sufragio del difunto.

## DE LORCA Á ALMERÍA

A medida que se apróxima la fecha del 17 de Noviembre, crece la ansiedad en la rica comarca levantina, la que semejanza del reo condenado á muerte, considera el mitin de Vera como piadoso indulto que ha de librarnos de la horrible muerte por asfixia.

Nada hay tan enervante y suicida como la inacción. Los pueblos, como los individuos no deben jamás confesar su impotencia, por grandes, por insuperables que sean los obstáculos que tengan que vencer y por inmenso que sea el poder de los enemigos.

Morir es desertar de la pelea, y nadie tiene derecho á quitarse de en medio, privando á los demás de su curso.

Si los hombres no se olvidaran frecuentemente de la deuda que contraieron al nacer, otra muy diferente sería la suerte de las naciones; pero el egoísmo ó la ignorancia les ciega, con virtuoso en esclavos voluntarios de sus pasiones.

Todo pueblo que quiere vence, y de ello tenemos miles ejemplos en la Historia; lo importante, lo indispensable es tener fe, constancia y entereza para la lucha.

Podrán los gobiernos mostrarse solidos á las necesidades de las colectividades; pero cuando estas se unen y exigen con valentía lo que de derecho les pertenece, sus decisiones se imponen. Los obstáculos se allanan, las dificultades desaparecen, lo imposible se convierte en fácil y hace de o y por último el poderoso transige, se humaniza, y la razón y la justicia prevalecen.

Esta es la situación actual de muchas importantes comarcas de Murcia y Almería. Después de muchos años de angustias, de privaciones y de horrible martirio, han despertado á la realidad y resurgiendo la renda que cubría los ojos de la inteligencia se han percatado de que el camino de hierro de Lorca á Almería es su única salvación y que para conseguirlo bastará con que todos los pueblos interesados, lo quieran.

Al mitin del dia 17 no ha de irse á realizar escarceos de oratoria huera e insulsa; Vera en esta ocasión es la Jerusalén, donde todos los creyentes iremos á ratificar la fe y á ofrecer el sacrificio de todos nuestros egoismos y el empleo de todas nuestras energías para la consecución del ansiado ferrocarril.

El que así no piense, que no acuda al mitin; allí no tienen asiento los re-

probos, ni los tivios, ni los perezosos. Ha llegado la hora de combatir y para la pelea hacen falta spiritus viriles, sin miedo al enemigo. Cuanto mayor sea la rudeza del combate con más deleite se saboreará la victoria.

## Gracias, hermanos

El acto realizado por nuestros hermanos de allende el Atlántico, con motivo de la inauguración del Congreso pan-americano que en la actualidad se celebra en Méjico, es tan significativo y lleva envuelta tanta grandeza y nobilitos sentimientos, que dan motivo á la gratitud imperecedera, al cariño intensísimo que há tiempo inspiran á los buenos españoles, sus hermanos predilectos de América.

No hemos de analizar las palabras pronunciadas en el Congreso español, durante la sesión del viernes por los jefes de las minorías parlamentarias, por los ministros de la Corona y por el ilustre presidente de la Cámara popular, pero si recordaremos con inmensa amargura la ausencia del excelso tribuno D. Emilio Castelar, verbo de la Patria, asombro de los oradores y admiración de propios y extraños.

Por uno de esos poderosos impulsos de la fantasía, figurámonos el efecto que en aquel espíritu superior hubiera producido el cablegrama leído en el Congreso por el Sr. Becerra Armesto y el asombro que hubiera producido con su mágica palabra, con su elocuencia sobrenatural, con su poesía arrobadora y sus párrafos esculturales.

Muerto Castelar, se apagó el sol hermosísimo que iluminaba la tribuna española, cuyos rayos potestísimos llevaban calor y vida á todos los hombres de ambos mundos.

Nadie como él supo cantar las excelencias de la maltratada patria española, nadie como el divino Castelar hubiera sabido interpretar la gratitud de la vieja España, hacia sus hijos de la generosa y floreciente América, y por eso su muerte no será jamás suficientemente llorada.

Más si nos falta el sublime apóstol, si en la tribuna parlamentaria no ha resonado su palabra inimitable, en los corazones de todos viven sus enseñanzas y pueden estar seguros nuestros hermanos del continente americano, que España aprecia en cuanto valen sus desinteresados afectos, á los cuales corresponde con todo el fervor de su alma.

## UNIÓN REPUBLICANA

Ayer, de diez de la mañana á cinco de la tarde, y en el piso principal de la casa núm. 3 de la calle de Castelar, tuvo lugar la elección de los nueve Delegados que habrán de componer la Junta Directiva del Círculo Republicano.

Presidió el acto D. Manuel Abad, Pérez, de la Comisión Organizadora, y formaban con él la mesa, los señores Maher, Pérez García, Sánchez y Jesús García.

No ha sido esta elección—como suelen serlo la mayoría—un amanecer más.

Los republicanos de la Unión han roto los viejos moldes y empiezan su vida oficial con un acto sincero. Tres gremios hay en el Círculo de nueva creación; el de Proletarios, el de Eventuales y el de Propietarios. Los primeros y los segundos eligen, por ministerio de la ley fundamental de la Casa, dos representantes y los últimos cinco. Este total de nueve Delegados se habrá de constituir por la mayoría de sus votos y hará la designación de cargos.

La nota saliente en esta elección ha sido la falta de acuerdo entre los afiliados. Hubo quien, encariñado con los viejos procedimientos, quiso pulsar a la opinión y buscar una fórmula previa para la lucha legal. El elemento joven protestó y dijo que aquél era precisamente el momento en el cual todos los republicanos debían cumplir su libertad voluntad sin comprometerse en arreglos y cabildos, y este criterio se impuso.

Por esto, en la elección de los distintos gremios del Círculo se ha notado una animación desusada y un estímulo sano, señal indudable de la robusta vida de esta agrupación. Todos los electores temían el desacuerdo, y todos, con la vista puesta en los intereses y prestigios del partido, trataban de hacerlo bien. El resultado no ha podido ser más satisfactorio para los republicanos almerienses.

A las tres de la tarde y ante una numerosa falange republicana que invadía el salón de actos y demás habitaciones de la casa comenzó el scrutinio. La expectación era grande. El presidente invitó á los gremios para que nombrassen si querían interventores en el scrutinio y ninguno quiso ejercitar este derecho.

El resultado fué el siguiente:

### Representantes de los Proletarios

D. Manuel Maher Meca, 75 votos; don José Sánchez Navarro, 74; D. José Jesús García, 13; D. Manuel Pérez García, 11; D. Cesáreo Ubeda, 11; D. Eduardo Moreno, 8; D. Gaspar Núñez, 2; D. Antonio Telles, 1; D. Francisco Manzano Cirre, 1.

### Representantes de los Eventuales

D. José Jesús García, 85 votos; D. Manuel Pérez García, 73; D. Antonio Telles, 22; D. Francisco Manzano, 20; don José Rumí, 7; D. Manuel Maher, 6; don José Sanchez, 6; D. Gaspar Núñez, 2; D. Francisco López Roldán, 2; D. Cesáreo Ubeda, 1; D. Eduardo Moreno, 1; D. José Felices, 1.

### Representantes de los Propietarios

Don José Jesús García, 39 votos; don Gaspar Núñez, 35; D. José Rumí, 35; D. Antonio Telles, 34; D. José M. Orland, 33; D. Manuel Maher, 5; D. Manuel Abad Pérez, 4; D. José Sánchez, 4; D. Manuel Pérez García, 3; D. Plácido Langl, 2.

La mesa proclamó como candidaturas triunfantes las siguientes:

Por los Proletarios: D. Manuel Maher Meca y D. José Sánchez Navarro.

Por los Eventuales: D. José Jesús García y D. Manuel Pérez García.

Por los Propietarios: D. José Jesús García, D. Gaspar Núñez, D. José Rumí, D. Antonio Telles y D. José M. Orland.

Don José Jesús García, que ha obtenido dos actas en la elección, renunció la de los Propietarios y aceptó la de los Eventuales.

En la presente semana se verificará la elección parcial á que dà lugar esta vacante.

## De Teatros

### En Variedades La Campana de la Almudaina

Numeroso público concurren á Variedades incitado por el interesante drama de Palou, y en verdad que no se defraudaron sus esperanzas, toda vez que al indiscutible mérito de la obra prestó gran realce la esmeradísima interpretación de que fué objeto.

Julia Cirera interpretó el papel de doña Constanza maravillosamente; su genio artístico, susceptible de portentosas creaciones, halló en «La Campana de la Almudaina» ancho campo para mostrarse en todo su splendor, la da-

ma piadosísima ejerciendo la mayor de las virtudes; la noble matrona con su altivez dignísima de reina ultrajada; la amantísima madre que llora con desconsuelo amargo la pérdida del trozo de sus entrañas, y que en el paroxismo de la desesperación se agiganta, se transforma y se despoja de su habitual humildad y mansedumbre, trocando las lágrimas en rugidos y las súplicas en amenazas, para sublimizarse con la magnanimitud en el triunfo, con el perdón en la victoria.

Todo esto lo indica el autor en sus maravillosos versos, pero el genio creador que forja tanta hermosura, muestra solo en caracteres de imprenta, y necesita el concurso del arte, de un arte capaz de servir de conductor de sus pensamientos para que lleguen al público sin perder un atomo de su valor; esto, y algo más acaso hizo la Cirera, y el público arrebatado á la vez por ambas bellezas, rendía interiormente tributo de admiración al autor, mientras aplaudía frenético á la artista.

No pequeña parte del triunfo cupo anoche al Sr. Armengod, cuyo valor artístico tendremos que reconocer sin apreciarlo debidamente; Armengod es un actor especialísimo, no es ya predilección por ciertas obras, es quizá verdadero cariño por unas y verdadera apatía por otras lo que siente: hay obras que las hace á la fuerza, y se vé que ni convence á nadie, ni se convence él mismo; en cambio cuando, como anoche, le toca la suya, Armengod se crece, se dignifica y se impone.

Gilaber de Centellas, el gobernador de las Baleares constituido en baluarte del poderío de Pedro de Aragón en las Islas, el prototipo del legendario caudillo, amante de su patria y esclavo de su Rey, campeón del honor de sus blasones y llevando la lealtad hasta el único sacrificio que existe mayor que dar la vida, que es el de inmolar á su hija en aras del deber; este personaje que tan diversas emociones está llamado a producir con sus distintas fases de despotismo cruel y padre cariñoso, el que por no ser traidor á su patria, dicta la sentencia de muerte del hijo de aquella que salvó su vida y pide compasión para su hija á la víctima misma de su lealtad feroz; lo hizo sentir Armengod anoche, y... hay que saber lo que en estos tiempos cuesta hacer eso.

El papel de Isabel, que lo hizo la señorita Rodríguez, (y dispóngase la falta de cortesía de no haberme ocupado de ella antes) fué muy bien interpretado por tan simpática artista y justamente aplaudido en sus arranques bellícos que demostraron su mérito, reconocido por nosotros de antemano.

Valcarcel, encargado de la parte de D. Jaime estuvo notable y también cosechó muchos aplausos por su valentía.

Los Sres. Bassó, Gómez, Estrella, Estrada, Maestre y las Sras. Gómez y Sanz, contribuyeron al éxito de anoche que fué uno de los éxitos frances de la temporada.

El retrato de mi mujer, juguete del Sr. Avilés estrenado aquí anoche, es muy bonito y abunda en situaciones cómicas muy bien traídas y en chistes de buena ley; no hay que decir que su autor le representó con verdadero amor de padre, y que los demás artistas hicieron muy bien sus respectivos papeles.

Sigue siendo interesante el programa y por tanto el papel del Teatro, en alza. Mañana se pone en escena la hermosa comedia dramática de Feliu y Codina, «María del Carmen» y muy en breve «Fedora», Militares y paisanos, y «El Soldado de San Marcial».

Sea enhorabuena.

### LAGARDERI

Desde las ocho de la mañana esta constituida en el salón de sesiones del Ayuntamiento, la Junta municipal del Censo.

Proclamados los candidatos que aspiran á la Concejalía en las próximas elecciones, no ha podido venirse á un acuerdo y á la hora que cerramos esta

edición no se ha designado ningún interventor.

A última hora se encuentran reunidos en el despacho de la alcaldía los Sres. Verdejo (D. G.), Pérez Ibáñez, Cassinello (D. J.) Jover y Tovar y Jiménez Ramírez, con el objeto de discutir y ver de encontrar una solución más rápida, que el sistema de insaculación, al cual habrá que recurrir en último extremo.

Témese que no se llegue á una intención.

## Información local

**De Fíñana**—Poseemos cartas muy expresivas de los parraleros de Fíñana, alertándonos en la campaña que sostienen contra los abusos de la Compañía del Sur y suministrándonos datos muy elocuentes del daño que la conducta de la compañía está causando y ha causado á la producción avícola.

Cuando veamos la oportunidad los publicaremos, y mientras tanto agradecemos a los parraleros de Fíñana las frases laudatorias que nos dedican, y tengan la seguridad que nosotros haremos siempre todo lo que podamos en favor del tráfico tan seriamente perjudicado.

**Por viajar en los estribos.**—En la estación de Casariche, un joven apellidado Rosado, que viajaba en el estribo de un tren, tuvo la desgracia de caérse, sufriendo la fractura de ambas piernas.

**Oposiciones a Notarías.**—En el Territorio del Colegio Notarial de Granada se proveerán por oposición y con arreglo á los artículos 7º y siguientes del reglamento general del Notariado y 12 y 14 del R. D. de 20 de Enero de 1881 las notarías vacantes de Alcalá la Real Huéscar Ovra y Fíñana, que corresponden respectivamente á los distritos notariales de Alcalá la Real Huéscar Ovra y Gergal.

**Accidentes mineros.**—En la Alcaldía de la Unión (Cartagena) se han registrado los siguientes:

Angel Castro Mateo, de 21 años soltero natural de Escular, herido por un golpe de piedra, en la mina «Belleza». Juan Serafin Egea, de 13 años, natural de Vélez Blanco, herido por un desprendimiento de piedra en la mina «San Juan».

**Contribución.**—Desde el dia 6 al 25 del actual, se verificará en las oficinas de Hacienda la cobranza voluntaria del cuarto trimestre de 1901.

Para los que no puedan satisfacer sus respectivas cuotas dentro de los días indicados, se habilitarán sin cargo algunos los restantes hasta fin de mes.

**Otro escándalo.**—Esta mañana un sujeto llamado Joaquín Guardia ha propinado una buena paliza con un palo en la Plaza de Abastos, á María Villegas Reyes.

El Joaquín ha ingresado en la cárcel á disposición del Juzgado.

**Farmacia.**—Eccéntrase vacante la plaza de Farmacéutico Titular del pueblo de M. Jacar, dotada con sueldo anual de 999 pesetas.

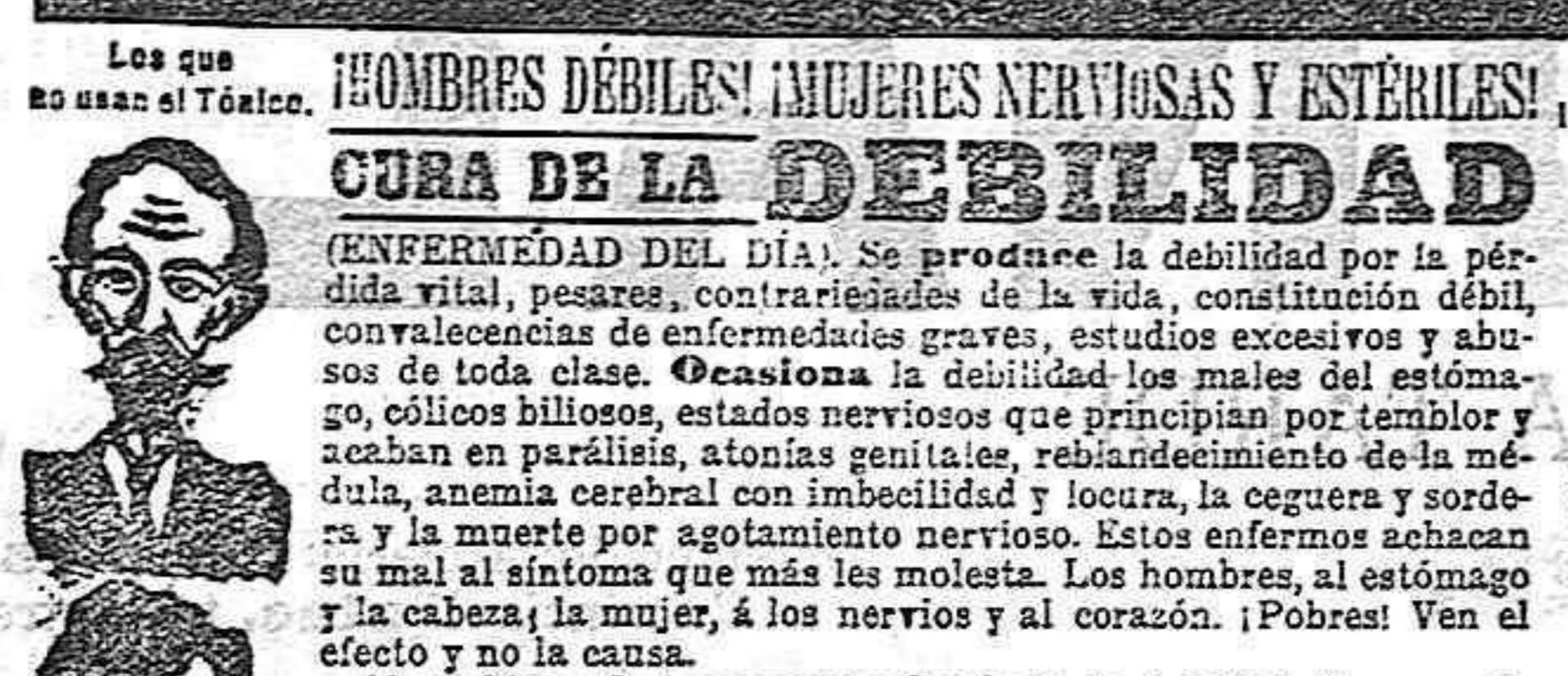
Los señores que deseen solicitarla, pueden presentar sus instancias en la Secretaría de aquella Alcaldía, en el término de 30 días contados desde la publicación del edicto correspondiente en la Gaceta de Madrid y Boletín Oficial de la provincia.

**Mujer herida.**—En la «Casa de Socorro» se curó ayer tarde á una mujer llamada Angustias Fernández Muñoz la que presentaba una herida incisa de nueve centímetros y que solo interessaba la piel y tegido celular situada en la parte superior y exterior del antebrazo izquierdo.

Dicha herida se la produjo sin poder remediar un hijo suyo de once años, con un instrumento cortante.

**Retiro.</**

Para vestir elegante **La gran sastrería Madrileña**, Príncipe, 23 y Navarro Rodrigo, 1.

**CURA DE LA DEBILIDAD**

(ENFERMEDAD DEL DÍA). Se produce la debilidad por la pérdida vital, pesares, contrarreinas de la vida, constitución débil, convalecencias de enfermedades graves, estudios excesivos y abusos de toda clase. Ocasionalmente la debilidad los males del estómago, cólicos biliosos, estados nerviosos que principian por temblores y se acaban en parálisis, atonias genitales, rebañamiento de la médula, anemia cerebral con imbecilidad y locura, la ceguera y sordera y la muerte por agotamiento nervioso. Estos enfermos achaican su mal al síntoma que más les molesta. Los hombres, al estómago y la cabeza, la mujer, a los nervios y al corazón. ¡Pobres! Ven el efecto y no la causa.

Ahora bien: ¿Qué se precisa? Combatir la debilidad, causa de todo. Atender a los efectos es egotar la paciencia, malgastar el dinero y perder la vida, pues cuando se acude puede ser tarde. Estos son sus síntomas:

En el **HOMBRE**: neurastenia, impotencia sexual, pérdidas seminales en sueños ó a cualquiera agitación, nerviosismo, malas digestiones, dolor de cabeza, estreñimiento de vientre, manchas flotantes en la vista, ruido de oídos, aburrimiento, falta de memoria.

En la **MUJER**: casi siempre esterilidad, histerismo nervioso perpetuo, anemia, flujo blanco, irregularidad menstrual, falta de apetito, malas digestiones, jaquecas perinatrales, manchas en la vista, ruido de oídos, estreñimiento de vientre, ganas de llorar, etc.

En los **NINOS**: encanijamiento, cabeza grande, vientre abultado, piernas delgadas, falta de desarrollo, carencia de fuerzas, etc.

La cura positiva de todas las debilidades se consigue siempre con el **Tónico Koch**, preferido de todos, enfermos y médicos.

El **Tónico Koch** vuelve la vitalidad y las energías de la mejor edad, vigoriza los músculos, fortalece los huesos, enriquece la sangre y calma los nervios. El **Tónico Koch** se vende a 9 pesetas en las buenas boticas y droguerías del mundo, y también se envía por correo, remitiéndolas en sellos o libranza al **Gabinete Médico Americano**, Alcalá, 23, piso 1º, MADRID. Se contestan gratis por correo o personalmente todas las preguntas ó consultas.



**CONSULTA DE Males Especiales**  
de 10 a 8, gratis a los pobres, y  
por carta los de provincias.

**GABINETE MÉDICO AMERICANO**

Alcalá, 23, 1º (Gabinete Calatrava).

**VENERO. IMPOTENCIA. ORINA.**

**CURA EN 2 DÍAS.**

Blenorragia (flujos). Cárpulas Koch, 3 ptas. Orquitis, litigas, chancros, verrugas. Pómadas Koch, 3 ptas. Para húmedas de la sangre. Las Fieras. Demoras, 2 ptas. Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1º, Madrid. Consultas gratis y por carta. Van correo por sellos o libranza.

**A LOS 10 MINUTOS ALIVIA EL ESTÓMAGO**

el **DIGESTIVO HERERA**, 4 ptas. cada. Píldora en las boticas de España. Cura las Diáspiras, Gastritis, Dolores, Flatoes. Diáspira. Malas digestiones, Vómitos, Catarro, Diarréa. Debilidades, etc. Desde el primer día permite comer de todo. La más grata y rápida medicación. Consultas gratis y por carta los de fuera, y va correo enviando 4 ptas. en libranza al Dr. Herrera, Alcalá, 23, MADRID.

**NO HAY DOLOR**

Bromatílico, infarto nervioso ó gotoso que resiste al **MATADOLOR** (Pain Killer), 2 ptas. en las boticas de España. Balsamo indiano que siempre cura. Consulta gratis, y va correo por 2,50 ptas. en sellos o libranza.

**IMPOTENCIA DEL HOMBRE. ESTERILIDAD.**

**ESTERILIDAD DE LA MUJER.**

Una rápida y sin peligro a toda edad

por antiguo que sea el padecimiento.

Excluye con detalles. Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1º, MADRID. Consultas gratis.

Venta en Almería, farmacia de D. José Pérez Lapez, Real 15, y demás farmacias y droguerías

de esta capital e importantes poblaciones de la provincia.

CUBA GRATIS, SIN OPERAR, DE LA

**SORDERA**

ZUMBIOS, FLUJOS

y todas las enfermedades de los OÍDOS

con 300 ENFERMOS 300 CURAS

CONTRASORDERA THOMPSON, 4 ptas. caja.

Venta boticas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1º. Proveedor español. Consulta gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos o libranza.

**IMPOTENCIA DEL HOMBRE.**

**ESTERILIDAD.**

**ESTERILIDAD DE LA MUJER.**

Una rápida y sin peligro a toda edad

por antiguo que sea el padecimiento.

Excluye con detalles. Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1º, MADRID. Consultas gratis.

Venta en Almería, farmacia de D. José Pérez Lapez, Real 15, y demás farmacias y droguerías

de esta capital e importantes poblaciones de la provincia.

**MAL DE X CURA RÁPIDA**

SIN SONDAS NI OPERAR

**ORINA**

Dilatación de las estrecheces. Rotura y explosión de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y riñones (cálculos nefriticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia, sucia con posos blancos, rojos ó de sangre, etc. Infaltables **SALES KOCH**, 7 pesetas. Calmantes instantáneos del dolor al orinar y de la retención.

Venta boticas buenas y Gabinete Médico Americano, Alcalá, 23, 1º, MADRID

PROSPECTOS DE CURAS Y CONSULTAS GRATIS.—POR CARTA LOS DE FUERA

Van correo enviando en carta certificada 7 pesetas en sellos o libranza

**La Gaditana**

Coloniales, vinos aguardientes

y licores

DE BERNARDO CRUZ

2, SEBASTIAN PEREZ 2.

**MURO Y DÍAZ**

ALMERIA.

Agencia de transportes marítimos y terrestres

Servicio combinado con el ferro-carril correspondiente en Barcelona

PARA BULTOS, D. J. Roura, Paseo Aduana, 25.

CASA ENFARDADORA, Sres. Hernandez Hermanos, Caspe, 31.

**Calefacción por petróleo**

Calorífero marca «Bitmar»

BUEN CALOR—POCO CONSUMO

PRECIO 15 PESETAS UNO

**COCINAS PORTÁTILES**

Reconocidas como las más económicas y prácticas para hacer los desayunos y demás cosas de momento; con ellas se evita el tener encendidas las coquinas de carbón, durante todo el día.

Economía, comodidad, prontitud y aseo.

Cocinillas para campo, viajes, carreteras, etc.

**PRECIOS EXCEPCIONALES**

De venta en todas las buenas lampisterías, ferreterías y bazaras de la provincia.

Almacén Central: Cervantes, 28

Madrid.

Donde se pueden ver funcionar estos aparatos y se facilitan cuantos datos y conocimientos son necesarios para su uso.

**Eugenio Bustos**

**DROGUERÍA**

GRANADA 25.—ALMERIA.

Aceite para engrasa de máquinarias.

Aceites de linaza.

Albayaldes.

Azufre sublimado.

Minios.

Sulfatos de cobre.

Sulfato de hierro.

Productos químicos para Farmacia, Laboratorio y Artes.

Cámaras, placas, papeles y toda clase de aparatos para fotografías.

Colores y barnices.

Precios muy baratos.

**Fábrica de abonos químicos**

DE

**Bonisana y Comp.**

Depósito de primeras materias para la agricultura de A. Crós.

	Ptas.	Cs.	Ptas.	Cs.
Superfósfato de cal 15/17 %	11	,	Nitrato de soda 15/16 %	37
Item 16/18	11	50	Cuoro patásico 80/85	34
Idem 18/20	13	,	Sulfato de id. 94/96	38
Idem 45/50	32	,	Id. de hierro cristalizado.	9
Superf. amoníaca 24/25	45	,	Id. molido.	11

Abonos preparados para todos los cultivos.

Aráñiz de tierras por el Ingeniero agrónomo y Catedrático del Instituto D. ENRIQUE BONISANA.

**Almacenes. - Pescaderías, 79, Almería**

NOTA. Todo garantizado con arreglo al Real Decreto de 30 de Septiembre de 1900.

Almacenes, Pescaderías, 79, Almería

NOTA. Todo garantizado con arreglo al Real Decreto de 30 de Septiembre de 1900.

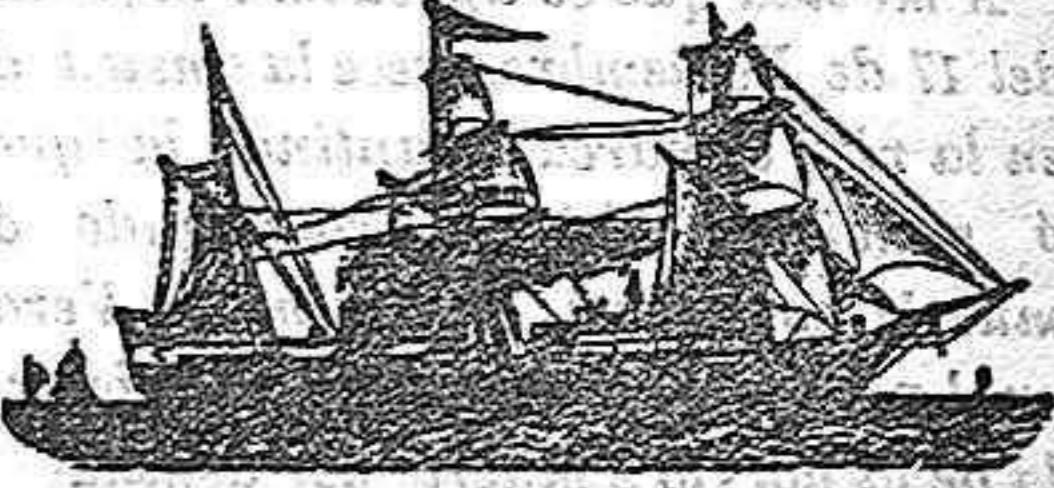
**Ubaldo Abad**  
**FÁBRICANTE DE MUEBLES**

Esta casa presenta un variado surtido en juegos de alcoba, comedores, despachos, gabinetes, salones y todos los demás artículos para el menaje de una casa.

Representante depositario en esta provincia de la

**Plastería Christofle**

Bazar del León, Tiendas, 6 y Restaurante, 4.

**DIRECCIÓN ALMOCAL**  
**Panticosa en Almería**

**GABINETE**  
de aguas azedas artificiales  
e inhalaciones de  
Nitrógeno y de Oxígeno

Tratamiento especial de las enfermedades catarrales, no solo del pecho, sino también del estómago, hígado y riñón. Prodigiósas en las enfermedades propias de la mujer, anemias, mala menstruación, flujos, inapetencia, color pálido, histerismo, etc. sustituyendo con ventaja a las aguas naturales de PANTICOSA, Utrera, La Aliseda y Tejox.

Médico Director, D. Antonio Ruiz Juarez.—Reina 15, Almería

Admite carga y pasajeros.

Saldrá el Miércoles 6 de Noviembre para Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guixols, Marsella, Génova y Liorna.

Admite carga y pasajeros.

Consignataria, Liceo Campos, Virgen del Mar, 1.

Admite carga y pasajeros.

Manuel Espaliu

Saldrá el Jueves 7 de Noviembre para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós, Cetina, y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

**Cognac francés**  
**marca Reduvoir et Fils**  
**del mismo Cognac**

Premiado en varias exposiciones con medallas de oro.

De venta, Antonio Castillo Zes, calle de la Reina, y en «La Oriental», Paseo del Príncipe.

Único importador, Sebastián Orozco, Marques 12.—ALMERIA.

**PIANOS****SOLUCIÓN BENEDICTO**  
**CREOSOTAL**

de glicero-fosfato de cal con

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrlos crónicos, infecciones gripeales, enfermedades consumptivas, inapetencia, debilidad general, postación nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulosis, etc. Frasco 250

## Conservación de las Colecciones de insectos

Algunas veces se hace difícil la conservación de las colecciones de insectos, especialmente en el estío. La polilla y otros parásitos, los devoran la cabeza, se introducen en el abdomen, y el entomólogo pierde así sus insectos más raros, al mismo tiempo que el fruto de sus pacientes investigaciones.

Para evitar eso, M. Ackerman recomienda tomar una caja y embobar la enteramente de una solución saturada de nafto: se tratan lo mismo las placas de corcho sobre que se fijen los insectos; estos se bañan en una solución de alcanfor, 25 gr.; sublimado, 50 gr.; alcohol oadínario, 10 gr.

Se atravesan los insectos hacia la tercera parte del ala derecha, con alfileres especiales que se han mojado durante algún tiempo en una solución acohólica al 1% de sublimado corrosivo.

El metal de los alfileres descompone el bicloruro de mercurio, que le forma un barniz gris preservativo.

## Predicción del tiempo.

Para organizar el trabajo diario en la casa de labor y emprender la pesca en las costas, es de gran importancia conocer las variaciones probables de la atmósfera, a fin de disponer acertadamente la distribución de las faenas, en un caso, y evitar en otro las catástrofes de que frecuentemente son víctimas los pescadores.

Repetimos en cada comarca proverbios que sintetizan la observación secular, tales como «Arreboles de Portugal, á la mañana sol serán»; «Arreboles á Oriente, agua amaneciente»; Arreboles de Aragón, la noche con agua son»; «Arreboles á todos los cabos, tiempo de los diablos»; «Arreboles de la noche, á la mañana son seca»; y otros mil, que á veces son contradichos por alguna máxima exéptica, como la que asegura «no haber señal más cierta de lluvia que cuando les sudan los cuernos á los bueyes».

No completó aún la ciencia meteorológica los conocimientos necesarios para predecir el tiempo; solamente ha desbrozado el camino, como demuestra el malogrado Neerleson; que sabiendo deducir de los datos suministrados por los aparatos meteorológicos, y previsto de un servicio telegráfico europeo y americano, conocía la formación y marcha de las depresiones atmosféricas, y determinaba anticipadamente las provincias peninsulares que habían de sufrir su anormal acción.

Hubo un tiempo en que se reconocía la influencia de las fases lunares sobre las variaciones atmosféricas y la vida de los seres. Plagados están los antiguos libros de agricultura de consejos, como lo acredita Herrera en su recopilación de las prácticas agrícolas del siglo XVI, que señala hasta las operaciones culturales recomendables en la creciente menguante de la luna en cada mes.

Moderadamente han negado tal influencia los Arago, Sechi, Faye, Bridet y otros célebres meteorólogos, no obstante que la admiran respecto al flujo y refljo del mar, llevando así la duda á las inteligencias más respetuosas y dando origen á una reacción que hace recordar las afirmaciones de los observadores más perverantes.

Uno de los que consiguieron superior crédito y mayor fe, fué el piloto Guillón, que por espacio de cincuenta años observó dia por dia la coincidencia de las fases lunares con las variaciones atmosféricas, y formuló las cuatro conclusiones siguientes:

1º. Si en mañana despejada aparece el sol con aureola, será indicio de próxima tempestad, que estallará no al ponerse el sol, sino á la «puerta del sol».

2º. Cuando al anochecer hay en el horizonte, hacia el Sur, pequeñas nubes casi negras, alargadas horizontalmente, habrá probabilidad de que al «ponerse la luna» sopie una ráfaga de viento.

3º. Si en el cielo despejado se observan nubes aborregadas, la ráfaga procederá del punto hacia el cual se inclinan las nubes.

4º. Cuando la luna sale después de amanecer un dia lluvioso, se despejará de nubes el horizonte y la tarde será hermosa, pero si la luna está a punto de ponerse, seguirá el mal tiempo.

Puede, pues, asegurarse, según la opinión de Guillón, que la luna estima los temporales cuando está en el horizonte, y que los acrecienta su desaparición.

Las fases de la luna suelen coincidir con las variaciones diarias atmosféricas de los siguientes modos:

«Luna nueva». Hace mejor tiempo de dia que de noche.

«Primer cuarto». Hace mejor tiempo por la tarde que por la noche.

«Luna llena». Hace mejor tiempo de noche que de dia.

«Último cuarto». Hace mejor tiempo por la mañana que por la tarde.

Sometemos estas particularidades á la observación y comprobación de los agricultores y marineros; y si los primeros redundan de ellas alguna utilidad y salvan siquiera alguna vida los seguidos, consideraremos sobremanera recompensado este pequeño trabajo.

Z. ESPEJO.

## CULTOS.

Catedral.—A las 9 prima, tercia y misa mayor, sexta y nona.

Por la tarde á las tres horas canónicas.

Misa mayor á las 9 en todas las Iglesias.

En todas las parroquias por la noche rosario.

S. Sebastian.—Desde el dia 1º al 30 de Noviembre próximo, se celebrarán en la Iglesia de San Sebastian solemnes ejercicios en sufragio de las Banditas Almas del Purgatorio.

Dia 5—Jubileo por la intención de D. Aza Orcero Cordero.

S. S. I. y Rima. El S. Obispo de la Diócesis, se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia por cada Misas que se oyere, Sagrada Comunión que se aplique por las Animas benditas del Purgatorio ó cuarenta días para señoras, sin competencia en sus géneros, y el primero de su clase en esta capital, recibirá durante los días 27, 28, 29 y 30 por el correo, procedente de las mejores fábricas de París y Madrid, sus remesas, conteniendo un extenso y variado surtido de modelos y fantasías para la presente estación y de invierno, elegidos precisamente por su destino entre todo lo más nuevo, de actualidad y caprichoso, que ha visto de este artículo en las citadas fábricas, recorridas en su viaje.

Puntos de venta: En las farmacias de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe; D. José Quesada, Puerta de Purchena; D. Antonio Fernández, calle Real, 11, y D. Cristóbal Romero, Plaza de Santo Domingo.

## Pastillas Serra

Es el remedio más eficaz y seguro para combatir, por crónica y rebeldía que sea, toda clase de TOS.

Deben usarlas todos los que padecen catarrros agudos, catarrros crónicos, bronquitis, asma y demás enfermedades de las vías respiratorias.

Puntos de venta: En las farmacias de D. Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe; D. José Quesada, Puerta de Purchena; D. Antonio Fernández, calle Real, 11, y D. Cristóbal Romero, Plaza de Santo Domingo.

## La Villa de París

Este acreditado establecimiento de sombreros para señoras, sin competencia en sus géneros, y el primero de su clase en esta capital, recibirá durante los días 27, 28, 29 y 30 por el correo, procedente de las mejores fábricas de París y Madrid, sus remesas, conteniendo un extenso y variado surtido de modelos y fantasías para la presente estación y de invierno, elegidos precisamente por su destino entre todo lo más nuevo, de actualidad y caprichoso, que ha visto de este artículo en las citadas fábricas, recorridas en su viaje.

## Teatro-circo Variedades

## FUNCIÓN PARA MAÑANA 5 NOVIEMBRE

1º. Sinfonia.

2º. La preciosa es interesante comedia dramática en tres actos, original de D. José Feliz y Codina,

## María del Carmen

3º. La humorada cómica en un acto, de D. M. Ramos Carrión,

## LA CRIATURA

Entrada general 50 cts.

A las 8 y media.

Almería. Tip. «El Regional.»

## La mosca del olivo.

En una conferencia dada en Génova por el profesor Parona, manifestó el disertante que todos los remedios empleados hasta hoy responden poco al resultado que se desea. Cree tan solo posible suprimir ó disminuir los daños causados por la mosca, adoptando precauciones en los envases y depósitos donde se colocan las aceitunas antes de pasar á la prensa. Mr. Parona demostró con ejemplos prácticos que en dichos locales ó utensilios se hallan larvas en enorme cantidad y ninfas que invaden los olivos cercanos, tan pronto se hallan en condiciones de climas favorables. Las bodegas y prensas suelen ser depósitos de cultivo donde se reproduce la mosca hasta lo infinito, para la destrucción sucesiva de los olivares. Conviene, pues, devenir festar el suelo y las paredes de tales lugares y observar en ellos grandísimo orden y escrupulosa limpieza.

El remedio es tan sencillo, que creemos será aplicado por todos los olivicultores.

## CONTRA LA FILOXERA

## Gran plantel de vides Americanas

## Ingertos de parras de Chancs

Especialidad en portentosos ingertos, bristados á la altura del alambrado, de parras de Chancs sobre patrones de las especies de vides americanas más acreditadas.

Precios según pedidos y clases.

## Barbados de vides americanas

Rupessis Lot ó Phénomène y Ganzin: 6 pesetas el ciento; 50 id. el millar. — Rupessis Martin y Fortwoort: 5 id. el ciento; 45 id. el millar. — Riparia Gloria Montpellier: 5 id. el ciento; 45 id. el millar. — Riparia Común: 450 id. el ciento; 40 id. el millar. — Solonis: 6 id. el ciento; 50 id. el millar. — Berlandieri: 35 id. el ciento; 275 id. el millar.

Para pedidos y antecedentes á D. Diego Aparicio Alcalá.

## FINANA (ALMERÍA)

Estación del ferrocarril de Linares Almería.

Hay tres clases de comestibles que el público debe distinguir.

1º. Unos que abiertamente están en contra de la doctrina de la Unión Ibérica, y lo quieren todo para sí, y NADA para sus clientes.

2º. Otros que solapada y falsamente aparentan estar conformes con tal doctrina; pero llegado el caso de cumplirla, eluden la obligación contraria con su firma, diciendo «que no les quedan vales», «que los tiene encerrados», «que otros dia los darán», etc., etc. (El público ya los conoce.)

3º. Y por último, otros que realmente están conformes con la doctrina social y DESEAN asociarse con su clientela y darle participación en las ganancias; hasta el punto de que cuando los clientes no piden los vales, los comerciantes miramos los ofrecen. Estos últimos son los que han comprendido las ventajas de la doctrina de la Unión Ibérica para ellos.

## Gran Hotel de Londres

Establecimiento de primera clase, por su edificio que es un magnífico Palacio; por su decorado y strezo que es superior, elegante y moderno; por su cocina, que es de gran fama y mucho más hora que desde el 1º del corriente mes se ha encargado de ella uno de los maestros cocineros de más fama de España; por su dependencia, que es competente, fiel y obediente; y por la formalidad en todos sus negocios, todo vez que el pasajero seba lo que ha de pagar desde que pide habitación, pues toca tener estimado el precio y demás condiciones propias y corrientes de los hoteles, por lo que resulta no tener rival en esta Capital y sin embargo el precio empieza desde 6 pesetas á 10, según la habitación y su decorado.

## Vides americanas

## PREMIADAS EN VARIAS FERIAS

Las que tan buen resultado dieron en toda la provincia.

Se garantiza por su inmejorable calidad.

Para cementos, cales, hierros, materiales de construcción y toda clase de maquinaria, informarán en Alvarez de Castro 12, y en la

Droguería «La Barcelonesa».

SANTO CRISTO 2.

Lo obtienen sin duda alguna, las tan exquisitas Pastillas de café y leche estirizadas, que se elaboran en Logroño por E. Alosa Hermanos, Sotirios de la Viuda de Solano.

Son eficazmente recomendadas por su agradabilísimo paladar y excepcionales condiciones nutritivas, que les hacen superior á todas sus imitaciones.

Nadie dje de probarlas.

Venta exclusiva: S. Fries Lirola.

Príncipe Alfonso 6.

Sucursales: Real 3, y Príncipe 8.1

## Droguería «La Barcelonesa»

JOSÉ TORO GARCÍA

SANTO CRISTO 2, ALMERÍA

Completo surtido en específicos nacionales, productos químicos para la farmacia y artis, y para la fotografía en general.

Aparatos Ortopédicos y para la fotografía.

Pinturas preparadas de todas cla-

sas.

Brochas y pinceles.

Precios sin competencia.

## Funeraria

de la viuda de Lopez Godoy

Calle de Granada, n.º 30

Gran surtido de CORONAS de pri-

mera novedad á precios económicos.

## La Aliseda

(JAÉN.)

Establishimiento de aguas minero-medicinales. — Segunda temporada da 1º de Septiembre á 30 de Noviembre. — Fuente de San José sin rival para las enfermedades del aparato respiratorio 20 365 litros de azox cada 24 horas. — Fuente de La Salud, de efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y sus semejanzas.

Fondas á la mayor altura, restaurante café y centros de recreo. Servicio de duchas, pulverizaciones e inhalaciones esmeradísimos según los más modernos adelantos.

Teléfono permanente, correo diario, capilla para el culto católico.

En la estación de Santa Elena en la línea de Madrid á Sevilla, de la que dista once kilómetros. Hay coches que en 45 minutos conducen á La Aliseda por magnifica carretera.

## Academia Científico-Literaria

Sócrates, 1

Colegio de San Francisco

DIRECTOR

D. MANUEL SIMÓN IZQUIERDO,

Licenciado en la Facultad de Filosofía y Letras.

Clases especiales de repaso de todas las asignaturas del Grado de Bachillerato, y de la dicha Facultad de Letras, como también de las del preparatorio de la de Derecho.

Horas de las clases, de 7 a 9 mañana y de 6 a 10 noche.

Horarios móviles.

Además se ofrece pasar á domicilio si así conviene á los señores padres de los alumnos, y también á vigilar la asistencia de estos á sus clases oficiales en el Instituto.

Los niños de nacionalidad francesa, encontrarán excelente profesor en el Maestro Nor-

mal D. Jesús Campos, encargado de dicha ins-

trucción, quien posee correctamente la lengua

francesa.

## La Primera Enseñanza

en el Colegio

## de la Santísima Trinidad

Martinez Campos, 9, Almería.

No

## Grandes depósitos de maderas y serrería mecánica

DE

## José Fernandez Burgos,

Sucesor de viuda de Julian Gimenez,

Calles, Obispo Orberá y Apolo.

En estos depósitos encontrará el público toda clase de maderas propias para construcción, pino rejo y abeto en tablones y alfarías.

Pino del Canadá en viguetas, tablones y vigas.

También hay grandes partidas en puntalera y sostenes para parrales.

Se astillan maderas para toda clase de envases.

## EL PASAGE

Paseo del Príncipe, número 13 y P. del Mercado, 3.

Se han recibido importantes remesas en los artículos de la presente temporada: Paraguas vellón desde 5 pesetas. Guantes de gamuza y cabritilla.—Idem de seda y algodón.—Agramanes de todas clases.—Bordados, cintas, pieles, etc. etc.

Diversidad de artículos de fantasía para regalos.—Vajillas desde 50 pesetas.—Cristalería.—Batería de cocina.—Máquinas de picar carne.—Camas de hierro y sommiers metálicos.—Borras para colchones.

## Precios sin competencia

**Honrar al genio.**—Un español entusiasta residente en la República Argentina, el apuesto vizcaíno señor Aguirre, ha mandado construir un hermoso teatro en la ciudad de Nogoyá, á fin de inmortalizar el nombre del genial cantante Julián Gayarre.

En el vestíbulo del nuevo teatro se colocará un magnífico retrato del malogrado artista.

**Escándalo.**—Ayer tarde se promovió un fuerte escándalo en la calle de la Reina, siendo detenidas como autoras del mismo, Elena Delgado Callejón, Trinidad Pérez, Rosa Martínez, Francisca Martínez y Juan Delgado.

**En Méndez-Núñez.**—Como anunciamos esta noche se verificará en el café Méndez Núñez el gran concierto, organizado por el cuarteto Moretti y el sexto Sánchez.

La velada promete ser agradable a juzgar por las obras escogidas y que se numeran en el siguiente

## Programa

1º Guillermo Tell, Sinfonía por el sexteto, ROSINI.

2º Litrovatore, fantasía brillante por el cuarteto, VERDI.

3º D Juan, fantasía, por el sexteto, MOZART.

4º El Nabucco, sinfonía por el cuarteto en unión del sexteto, VERDI.

5º El Deseo, melodía por el sexteto, BEETHOVEN.

6º Sexto aire varié por la señora Luisa y D. Teresa Moretti, BE RIOT.

7º Silvia, vals lento y pizicato, por el sexteto, LES DELIBES.

8º Mis caras, waises, por el cuarteto en unión del sexto, CARLOS COOTE.

9º Brisas españolas, potpourri por la Sra. Luisa Moretti y D. Antonio Sanchez, HERNANDEZ.

**Venta de acciones.**—Se venden cuatro acciones de propiedad de la mina «Espinillas de una Flor», sita en término de Dalias, paraje Pecho del Chaparral de la Montes, cuya mina se halla en explotación.

Informes, casa del concesionario de la misma, D. Epifanio Pérez, Murcia, número 11.

**Herido.**—Con una herida incisa en la mano izquierda que se produjo con una navaja limpiando pescado, ha ingresado en el Hospital, Francisco Ferrer, natural de Dalias.

**Gala.**—Hoy, con motivo de ser el santo del Príncipe de Asturias don Carlos de Borbón, ondea el pabellón nacional en los edificios públicos.

**Donde entierra.**—Anoche en la calle Real del Barrio Alto, un sujeto que se hallaba alcoholizado, armado de una pistola, pretendía matar á las personas que por dicha calle pasaban.

Una pareja de la Guardia civil detuvo al «valiente Baco».

**Lo que fuma Almería.**—Durante el pasado mes de Octubre se ha recaudado en la provincia por venta de tabacos, las siguientes cantidades:

Almería . . . . .	101.528'17 ptas.
Alhabia . . . . .	20.695'20
Berja . . . . .	33.374'95
Garrucha . . . . .	52.740'40
Gergal . . . . .	16.658'40
Huercal-Overa . . . . .	21.540'90
Níjar . . . . .	20.695'05
Purchena . . . . .	22.105'50
Vélez Rubio . . . . .	19.113'60
Total . . . . .	308.452'17

Este total comparado con el de igual mes del año anterior, resulta un alza de 51.168'32.

El aumento en la recaudación ha

Al obrero no le serán discutidos en caso de accidentes los derechos que le concede la ley de 30 de Enero de 1900.

## “La Vasco-Navarra,”

## Compañía de seguros á prima fija

CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Autorizada por R. O. de 5 diciembre 1900 y garantizada con el depósito legal de 225.000 pesetas.

CAPITAL: 4.000.000 DE PESETAS.

Según el art. 12 de la Ley de 30 de Enero de 1900, los patrones pueden sustituir las responsabilidades definidas en los artículos 4º, 5º y 10º, por el seguro hecho en una Sociedad DEBIDAMENTE CONSTITUIDA, autorizada por el Ministerio de la Gobernación y garantizada con el depósito legal.

La Vasco-Navarra está constituida con sujeción á las Leyes vigentes y al Código de Comercio.

Delegado para Almería y provincia,

## JERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,

Murcia 13.—Almería.

godo el tren mixto á la una y media de la tarde

Y luego no quiera que censuremos á la Compañía del Sur de España!

Que se arregle. Hace días que el sardinal de la calle Real esquina á la del Cid ha sido levantado.

Llamamos la atención del Inspector de Policias Urbana á fin de que corrija el daño, antes que se haga mayor.

Teatro nuevo.—El opulento vizcaíno ha construido un hermoso teatro en la ciudad de Nogoyá, bautizándolo con el nombre de teatro «Gayarre».

El alumbrado.—Desde hace algunas noches no lucen los focos eléctricos instalados en el Paseo del Príncipe y Puerta de Purchena, quedando por consecuencia ambas vías casi en tinieblas; principalmente en esta última se hace peligroso el tránsito después de las diez hora en que empiezan á cerrar los comercios.

Si no han de volver á lucir dichos focos debe instalarse otro sistema de alumbrado, pues á la ilustración del Sr. Alcalde no puede escaparse la razón con que se quejan los vecinos y las contingencias que puede traer la falta de luz.

Teatro Cervantes.—Ya se ha comenzado á acumular la piedra necesaria para acometer las obras de la última sección del Teatro Cervantes, cuyos trabajos comenzarán muy en breve.

Los contratistas se proponen dar gran impulso á los trabajos.

De minería.—Leemos que los Sres. Barrington y Holtham recibido instrucciones para adquirir considerable cantidad de blenda.

Cómo esta noticia puede ser de utilidad para los productores de dicho mineral la hacemos pública en interés de los mineros.

Sombrerería moderna.—Hemos tenido el gusto de visitar este acreditado establecimiento, y la señorita Rodríguez con la amabilidad que le caracteriza para atender á toda su distinguida clientela, nos ha presentado una gran colección de modelos y artículos de fantasía que acaba de recibir de París y Madrid con el mayor gusto de los clientes.

Nuestra enhorabuena á la señorita Rodríguez por el buen acierto que ha tenido en la elección de dichos artículos, á la que le aseguramos será su establecimiento uno de los más visitados por las señoras y señoritas de esta capital.

Reciban nuestra cordial felicitación.

Atropello.—Una pobre anciana impedida que habita en los Cortijillos de Belén, se ve acometida á diario por un sujeto medio salvaje que pretende á una sobrina suya y que no contento con ultrajarla de palabras la maltrata de hechos propinándole golpes.

Justo sería que las autoridades se personaran en el barrio citado, y procuraran domar al hereje.

Abonos.—La importante casa Amadeo Crós de Barcelona ha establecido su depósito de primeras materias para la agricultura en la fábrica de guanos de nuestros amigos los Sres. Bonisana y Viciano.

El justo crédito que goza la casa Crós y sus precios sin competencia, hacen que recomendemos los abonos químicos de aquella á nuestros lectores.

He hoy sesión.—Hallándose reunida la Junta del Censo no ha podido celebrar sesión el Ayuntamiento.

Teligramas detenidos.—Por desconocerse el domicilio del destinatario, se encuentra detenido en esta Sección de Telégrafos, un despacho dirigido á nombre de Antoni Gallart.

De marina.—Por la subsecretaría del ministerio de Marina se han dictado las siguientes disposiciones:

1º Se modifica la legislación vigente en el sentido de que los buques de vela de más de 100 toneladas de arque total, y los de vapor de más de 200, sean mandados por el capitán ó piloto, cuyo embarque es obligatorio.

2º Se modifica la legislación vigente en el sentido de que los buques de vela de más de 100 toneladas de arque total, y los de vapor de más de 200, sean mandados por el capitán ó piloto, cuyo embarque es obligatorio.

3º Se modifica la legislación vigente en el sentido de que los buques de vela de más de 100 toneladas de arque total, y los de vapor de más de 200, sean mandados por el capitán ó piloto, cuyo embarque es obligatorio.

4º Se modifica la legislación vigente en el sentido de que los buques de vela de más de 100 toneladas de arque total, y los de vapor de más de 200, sean mandados por el capitán ó piloto, cuyo embarque es obligatorio.

5º Se modifica la legislación vigente en el sentido de que los buques de vela de más de 100 toneladas de arque total, y los de vapor de más de 200, sean mandados por el capitán ó piloto, cuyo embarque es obligatorio.

6º Se modifica la legislación vigente en el sentido de que los buques de vela de más de 100 toneladas de arque total, y los de vapor de más de 200, sean mandados por el capitán ó piloto, cuyo embarque es obligatorio.

7º Se modifica la legislación vigente en el sentido de que los buques de vela de más de 100 toneladas de arque total, y los de vapor de más de 200, sean mandados por el capitán ó piloto, cuyo embarque es obligatorio.

8º Se modifica la legislación vigente en el sentido de que los buques de vela de más de 100 toneladas de arque total, y los de vapor de más de 200, sean mandados por el capitán ó piloto, cuyo embarque es obligatorio.

9º Se modifica la legislación vigente en el sentido de que los buques de vela de más de 100 toneladas de arque total, y los de vapor de más de 200, sean mandados por el capitán ó piloto, cuyo embarque es obligatorio.

10º Se modifica la legislación vigente en el sentido de que los buques de vela de más de 100 toneladas de arque total, y los de vapor de más de 200, sean mandados por el capitán ó piloto, cuyo embarque es obligatorio.

11º Se modifica la legislación vigente en el sentido de que los buques de vela de más de 100 toneladas de arque total, y los de vapor de más de 200, sean mandados por el capitán ó piloto, cuyo embarque es obligatorio.

12º Se modifica la legislación vigente en el sentido de que los buques de vela de más de 100 toneladas de arque total, y los de vapor de más de 200, sean mandados por el capitán ó piloto, cuyo embarque es obligatorio.

13º Se modifica la legislación vigente en el sentido de que los buques de vela de más de 100 toneladas de arque total, y los de vapor de más de 200, sean mandados por el capitán ó piloto, cuyo embarque es obligatorio.

14º Se modifica la legislación vigente en el sentido de que los buques de vela de más de 100 toneladas de arque total, y los de vapor de más de 200, sean mandados por el capitán ó piloto, cuyo embarque es obligatorio.

15º Se modifica la legislación vigente en el sentido de que los buques de vela de más de 100 toneladas de arque total, y los de vapor de más de 200, sean mandados por el capitán ó piloto, cuyo embarque es obligatorio.

16º Se modifica la legislación vigente en el sentido de que los buques de vela de más de 100 toneladas de arque total, y los de vapor de más de 200, sean mandados por el capitán ó piloto, cuyo embarque es obligatorio.

17º Se modifica la legislación vigente en el sentido de que los buques de vela de más de 100 toneladas de arque total, y los de vapor de más de 200, sean mandados por el capitán ó piloto, cuyo embarque es obligatorio.

18º Se modifica la legislación vigente en el sentido de que los buques de vela de más de 100 toneladas de arque total, y los de vapor de más de 200, sean mandados por el capitán ó piloto, cuyo embarque es obligatorio.

19º Se modifica la legislación vigente en el sentido de que los buques de vela de más de 100 toneladas de arque total, y los de vapor de más de 200, sean mandados por el capitán ó piloto, cuyo embarque es obligatorio.

20º Se modifica la legislación vigente en el sentido de que los buques de vela de más de 100 toneladas de arque total, y los de vapor de más de 200, sean mandados por el capitán ó piloto, cuyo embarque es obligatorio.

21º Se modifica la legislación vigente en el sentido de que los buques de vela de más de 100 toneladas de arque total, y los de vapor de más de 200, sean mandados por el capitán ó piloto, cuyo embarque es obligatorio.

22º Se modifica la legislación vigente en el sentido de que los buques de vela de más de 100 toneladas de arque total, y los de vapor de más de 200, sean mandados por el capitán ó piloto, cuyo embarque es obligatorio.

23º Se modifica la legislación vigente en el sentido de que los buques de vela de más de 100 toneladas de arque total, y los de vapor de más de 200, sean mandados por el capitán ó piloto, cuyo embarque es obligatorio.

24º Se modifica la legislación vigente en el sentido de que los buques de vela de más de 100 toneladas de arque total, y los de vapor de más de 200, sean mandados por el capitán ó piloto, cuyo embarque es obligatorio.

25º Se modifica la legislación vigente en el sentido de que los buques de vela de más de 100 toneladas de arque total, y los de vapor de más de 200, sean mandados por el capitán ó piloto, cuyo embarque es obligatorio.

26º Se modifica la legislación vigente en el sentido de que los buques de vela de más de 100 toneladas de arque total, y los de vapor de más de 200, sean mandados por el capitán ó piloto, cuyo embarque es obligatorio.

27º Se modifica la legislación vigente en el sentido de que los buques de vela de más de 100 toneladas de arque total, y los de vapor de más de 200, sean mandados por el capitán ó piloto, cuyo embarque es obligatorio.

28º Se modifica la legislación vigente en el sentido de que los buques de vela de más de 100 toneladas de